



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 131
ANT. : 1. Oficio N° 1310 de fecha 16 de diciembre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región ATACAMA.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONSTRUCTORES, de la SEREMI (V. y U.), de la Región ATACAMA 1. Res. Exenta N° 641 de fecha 15 de diciembre de 2025. N° 3637, DGPRT - DITEC (DTS).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 641, ya individualizada(s).

Santiago, 19 enero 2026

A : GIANELLA REVELLO AGUIRRE
JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DE ATACAMA
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
PASCUAL AURELIO OLIVARES IRIARTE	11.934.710-6	641	15-12-2025	10	19-12-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIA CON ANTECEDENTES
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO

Ley de Transparencia Art 7.G